

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *ORDEN 1186/2025, de 7 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 5750/2024, de 17 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2025) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 5750/2024, de 17 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2025) se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 7 de mayo de 2025.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 20 de febrero de 2024), la Secretaria General Técnica, Paz Cuesta Pedrajas.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DIRECCION GENERAL ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS UNIDAD TECNICA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES NEGOCIADO ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES Puesto de Trabajo: 40215 Denominación : NEG. ENSEÑANZAS ARTISTICAS PROFESIONALES Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***6817** Apellidos y Nombre: VALERO CARRASCO,JESUS	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL DIVISION PERSONAL AREA GESTION DE PERSONAL SERVICIO GESTIÓN ECONOMICA DE PERSONAL Y RPT NEGOCIADO DE NOMINAS Puesto de Trabajo: 58398 Denominación : NEG. NOMINAS Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 10.205,28
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE CENTROS SUBSECCION CAJERO PAGADOR Puesto de Trabajo: 40838 Denominación : SUBSEC. CAJERO PAGADOR Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 13.299,24	Cód. identificación: ***4195** Apellidos y Nombre: OLIVAR OYUELA,MONICA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE SECUNDARIA Puesto de Trabajo: 61092 Denominación : SUBSEC. PERSONAL DE SECUNDARIA Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 12.555,36
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 40856 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***7642** Apellidos y Nombre: CASTELLANOS LOPEZ,RAQUEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL AREA PERSONAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIA Puesto de Trabajo: 41168 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR DIVISION SECRETARIA GENERAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO APOYO III Puesto de Trabajo: 41052 Denominación : NEG. APOYO III Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.848,40 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO APOYO I Puesto de Trabajo: 40944 Denominación : NEG. APOYO I Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO PERSONAL NO DOCENTE NEGOCIADO PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL Puesto de Trabajo: 40793 Denominación : NEG. PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.624,40	Cód. identificación: ***0856** Apellidos y Nombre: SAMPEDRO FERNANDEZ, IVAN Cód. identificación: ***8760** Apellidos y Nombre: MUÑOZ JIMENEZ, ROCIO Cód. identificación: ***9347** Apellidos y Nombre: GONZALEZ MIGUEL, ANA ROCIO	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 41745 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE PRIMARIA NEGOCIADO APOYO II Puesto de Trabajo: 40964 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL Puesto de Trabajo: 41644 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.485,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE PRIMARIA Puesto de Trabajo: 40968 Denominación : SUBSEC. PERSONAL DE PRIMARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.331,36 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONOMICA DE PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL II Puesto de Trabajo: 24247 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 10.205,28 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISION SECRETARIA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL NO DOCENTE Puesto de Trabajo: 40960 Denominación : SUBSEC. PERSONAL NO DOCENTE Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.331,36 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACIÓN Y ANALISIS AREA ESTADISTICA Y ANALISIS SUBSECCION DOCUMENTACIÓN Puesto de Trabajo: 40195 Denominación : SUBSEC. DOCUMENTACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.331,36	DESIERTO Cód. identificación: ***5160** Apellidos y Nombre: ROJAS PEREZ,MARIA DOLORES DESIERTO DESIERTO	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION ECONOMICA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 4937 Denominación : ENCARGADO DE NOMINAS II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.651,88

(03/7.234/25)

